ADENDA N° 01 AL CONTRATO DNCP Nº 30/2020
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020
«MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS»
ID N° 377.357

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3323/2022 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP Nº 30/2020, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS» – ID N° 377.357, SUSCRITO CON LA FIRMA GRUPO SERTEC S.A., con RUC 80082539-0.»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N° 30/2020 suscrito en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS»– ID N° 377.357, suscrito con la firma GRUPO SERTEC S.A., con RUC 80082539-0, en los siguientes términos:

a) Lote 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA DNCP:

a.1. Ampliación de monto del ítem 1: *Mantenimiento preventivo de ascensores en el edificio principal de la DNCP*: por el monto de ₲7.501.000 (guaraníes siete millones quinientos un mil), por el término de cuatro meses de servicio, contados desde el 11 de diciembre de 2022 al 11 de abril de 2023.

a.2. Ampliación de plazo del ítem 2: *Mantenimiento correctivo de ascensores en el edificio principal de la DNCP*: computado desde el computado desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 11 de abril de 2023.

b) Lote 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE CENTRO DE CAPACITACIÓN:

b.1) Ampliación de monto del ítem 1: *Mantenimiento preventivo de ascensores en el edificio de centro de capacitación*: por el monto de ₲ 10.816.444 (guaraníes diez millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), por el término de cuatro meses de servicio, contados desde el 25 de septiembre de 2022 al 25 de enero de 2023.

b.2) Ampliación de plazo del ítem 2: *Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores*: computado desde el 25 de septiembre de 2022 hasta el 11 de abril de 2023.

SEGUNDA. ESTABLECER la obligatoriedad del endoso de ampliación de monto y plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por la firma GRUPO SERTEC S.A., con RUC 80082539-0, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de la ampliación dispuesta, dentro del mismo plazo de presentación dispuesto en el contrato, y con vigencia hasta el 11 de junio de 2023. ----------

GRUPO SERTEC S.A.
80082539 -0

Abog. PABLO SALIL ORTIZ
Director Nacional
DNCP

Cont. Adenda DNCP Nº 01/2022

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 30/2020 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 23 de septiembre de 2022.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

SR. RAFAEL EDUARDO GONZÁLEZ THORNE
Cédula de Identidad Nº 5.609.004
GRUPO SERTEC S.A.